

SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 DE MARZO DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

SEÑOR ALCALDE.- Buenas tardes Sres. Regidores, Sres. Funcionarios vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy, pidiéndole al Secretario General pase lista de asistencia de los miembros del Concejo Municipal.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde, Sres. Integrantes del Pleno del Concejo Municipal de Ica, Sres. Funcionarios, público en general muy buenas tardes. Se va a pasar lista de los Sres. Regidores que asisten a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles 27 de marzo del año 2024. Señores regidores: *Epifanio Quispe Vilca (presente), Leydy Loayza Mendoza (presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélide Cecilia García Ramos (presente), Jorge Hinostroza Alejo (Presente), la Reg. Yngrid Jaqueline Ramos Oré ha hecho llegar un documento por escrito señalando su no asistencia a la presente sesión, Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente)*, quorum de reglamento Sr. Alcalde, se puede dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quórum reglamentario damos inicio a la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy siendo cuatro y veintiséis de la tarde, para tratar el tema de aprobación de la Memoria Anual y Balance General 2023 de la Municipalidad Provincial de Ica, para ello voy a invitar al Sub Gerente de Contabilidad con la finalidad de que pueda hacer la exposición correspondiente.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores, funcionarios muy buenas tardes en este momento voy a hacer la exposición de los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2023 de la Municipalidad Provincial de Ica, estos estados como todos conocemos comprenden en forma sistemática y ordenada diversos aspectos de la situación financiera y económica de la municipalidad, tenemos 4 estados financieros, tenemos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Gestión, el Estado de Cambio de Patrimonio Neto y el estado de Flujo de Efectivo, son 4 estados que nosotros tenemos que informar todos los años para la rendición de cuentas, ahorita voy a pasar a detallar de acuerdo al formato F1 que ustedes tienen, está desgregado los activos, pasivos, patrimonio y les voy a dar una forma detallada de cada una de las cuentas que componen el balance general. Tenemos el balance general al 31 de diciembre del 2023 donde nos muestran todos los bienes y derechos que tenemos como municipalidad, en el Activo de la municipalidad comprenden los recursos materiales y financieros expresados, ordenados de acuerdo a su grado de disponibilidad e inversión está compuesto por el Activo Corriente y No Corriente, tenemos en valores históricos el Activo No Corriente S/. 271'400.952.23 y en el Activo No Corriente S/. 826'942,777.73 que da un total de Activo de S/. 1097'037,729.96 el Activo Corriente según el formato F1 que ustedes tienen a la mano está compuesto del efectivo y equivalente efectivo están los disponibles y Recursos Directamente Recaudados saldo que ha quedado al 31 de diciembre 2023 que es disponible para el siguiente ejercicio 2024 que consta de S/. 121'183,422.90 y ahí está desgregado en los rubros, la otra cuenta las cuentas Por Cobrar tenemos por S/. 78'874,281.04 en esto quiero ser un poquito relevante en el sentido de que estas cuentas son Cuentas Por Cobrar por el SAT hasta el momento no tenemos información de la base de datos del SAT por eso es que ese monto no se está moviendo, es un monto que ya tenemos que empezar a cobrarlos de alguna u otra manera, nosotros hemos mandado el día 2023 en el mes de octubre hemos mandado un documento para que ellos no den una cartera pesada en los contribuyentes que componen estas cuentas por cobrar, así también en este año 2024 en el mes de febrero de este año 2024 le hemos vuelto a reiterar y tampoco no tenemos información, tenemos otras cuentas por cobrar por multas, sanciones, embargos judiciales y pagos por cobrar diversas por S/. 55'633,800.06 igualito esta cuenta compone el SAT que tenemos por cobrar y hasta ahorita no conocemos los contribuyentes, en el inventario bueno son inventarios, compras que se han realizado y que han quedado como en el caso de combustibles, carburantes, repuestos, accesorios, papelería

que da un monto de S/. 316,109.53 tenemos servicios y otros pagados por anticipado, acá tenemos los viáticos, estos viáticos vienen arrastrando de periodos anteriores que hace un monto de S/. 82,326.28 en este caso si se está por intermedio de la Gerencia de Administración nosotros hemos mandado una relación de todos los viáticos por rendir tanto de funcionarios, alcaldes anteriores y ya se les ha mandado sus documentos y tienen que ir a sustentar cada uno de ellos, Otras Cuentas por Rendir de igual manera de funcionarios y alcaldes, mayormente funcionarios de gestiones anteriores y otros tenemos total en servicios y otros pagados S/. 107'273,137.37 otras cuentas del activo y tenemos otras cuentas del activo, civiles, laborales y tesoro S/. 7'724,201.33 eso sería las cuentas del activo Corriente. Ahora tenemos el Activo No Corriente igualito plasmado en el F1 el Activo No Corriente compuesto principalmente por las Cuentas y demás Cuentas por Cobrar a largo plazo del SAT inversiones, inmuebles, maquinarias y Equipos, tenemos Cuentas Por Cobrar a Largo Plazo también es bastante significativo también pertenece a Cuentas por Cobrar al SAT por S/. 84'717,056.15 tenemos Inversiones Financieras en este rubro también es importante el año anterior teníamos en cuanto a capital de la Caja no estaba sincerado, ya se sinceró el monto en la Caja tenemos S/. 178'681,571.00 como capital de la Caja ha habido años anteriores donde las utilidades se han ido capitalizando y ahí está en la Caja que la Municipalidad cuenta con S/. 178'681,571.00 y la inversión en EMAPICA por S/. 30'548,260.00 y otros en el SAT S/. 297,884.36 siendo bastante relevante el aumento de capital en la Caja Municipal, tenemos lo que es propiedad, planta y equipo compuesto por las obras que se están realizando ahí esta detallado por edificios, instalaciones educativas, otros edificios, agua, saneamiento, plazuelas, monumentos que da un total de S/. 507'999,670.51 aquí también había para poder sincerar un monto más o menos de más de 200 millones que tenemos que tener para poder nosotros las estructuras o la infraestructura que se han realizado en determinadas casos de plazuelas, centros educativos tenemos que entregar toda la carpeta en este caso ya se ha iniciado para poder formar el Comité de Transferencia en estos meses ya debemos de sincerar ese monto para que puedan rebajar esos 507 millones; tenemos otras Cuentas del Activo, por un total de S/. 24'702,335.71 ahora vamos con el pasivo y patrimonio, el pasivo comprende aquellas obligaciones que tenemos con terceros, proveedores contraídos y también está compuesto por el patrimonio que es el capital que cuenta la municipalidad, tenemos pasivo corriente S/. 8'634,867.21 como pasivo no corriente S/. 87'915,551.54 dando un total de pasivo una obligación de S/. 96'550,418.75 como patrimonio está compuesto por S/. 1'097,311.21 total pasivo y patrimonio S/. 1097'947,729.96 estos rubros están compuestos de la siguiente manera que también igual está en el primer cuadro en el F1 cuenta por pagar a proveedores tenemos bienes, servicios activos no financieros, depósitos recibidos en garantías por S/. 6'357,996.78 impuestos contribuciones y otros tenemos obligaciones ante SUNAT seguros, Sistema Nacional de Pensiones y AFP por el monto de S/. 516,034.60 y en remuneraciones y beneficios sociales está compuesto por remuneraciones, vacaciones, otras remuneraciones y beneficios de los trabajadores, servicios CAS, vacaciones por un monto de S/. 1'751,078.03 y en Otras Cuentas del Pasivo tenemos derechos administrativos por devolver de S/. 9,757.80 estos son los cobros que hace el SAT en cuanto a SOAT que lo recauda el SAT pero se le devuelve al Ministerio de Transporte y Comunicaciones por intermedio de un convenio; el Pasivo no Corriente comprende beneficios, CTS, trabajadores de la entidad y provisiones realizadas al 31 de diciembre del 2023 está compuesto por deudas a largo plazo en este caso tenemos el documento de la deuda al CIPRL que este monto ya ha ingresado en este año porque ha sido por un monto de S/. 6'041,125.50 referido al colegio El Huarango que está en Tierra Prometida, este dinero ya se ha pagado al Banco de Crédito y esto va a hacer descontado por armadas sucesivamente, por eso es que esta en deudas a largo del plazo del CIPRL; tenemos beneficios sociales, régimen laboral la 276 empleados, régimen laboral 728 obreros y otros régimen por S/. 17'319,095.58 son beneficios que están pendientes por pagar, Obligaciones Previsionales Régimen 20530 por S/. 21'865,068.32 Provisiones Civiles, Laborales, procesos arbitrales apelados por la entidad por S/. 4'519,783.17 y en otras cuentas del pasivo tenemos régimen de prestación de salud tenemos Sistema Nacional de Pensiones administrador de fondo de pensiones, tenemos por régimen de prestación de salud S/. 3'537,887.88 tenemos Sistema Nacional de Pensiones S/. 2'202,079.00 administrados de fondo de pensiones S/. 5'818,314.60 eso mayormente son el retro eso está ya fraccionado que nosotros lo estamos pagando algunos casos al 2027 y se está pagando puntualmente también tenemos otras judiciales, laborales y otros que están en el módulo, hay un módulo de deuda que hacen un total de S/. 38'170,458.97 eso sería el pasivo, tenemos ahora la Hacienda Nacional que agrupa las cuentas que representa el patrimonio, en este caso hay una capitalización de Hacienda por S/. 119'345,689.61 y la capitalización resultados acumulados que ahí se van acumulando todos los periodos que están generando el superávit, esas son las

utilidades del ejercicio y el total es S/. 629'556,836.62 el resultado no realizados agrupa las cuentas que corresponden al mayor valor asignado en edificios, activos no producidos y tenemos por S/. 36'454,652.75 y en resultados acumulados que representan acumulación de los resultados ahí están acumulados todas las utilidades de periodo a periodo que hace un total de S/. 335'385,821.84 tenemos el estado de gestión el anterior es el estado de situación financiera comúnmente llamado Balance General ahora tenemos el Estado de Gestión comúnmente conocido como Estado Perdida y Ganancia tenemos en ingreso durante todo el año 2023 S/. 154'836,537.22 costos y gastos S/. 77'382,804.69 que da un superávit o una utilidad de S/. 77'453,732.53 este es el resultado solamente del movimiento del año 2023 tanto de ingresos y gastos, en los ingresos tributarios tenemos S/. 26'486,067.00 captados por el SAT, ingresos no tributarios igualmente tenemos S/. 10'366,876.37 tenemos traspasos y remesas recibidas ahí son los traspasos de tesoro público, canon pesquero, minero que son los ingresos que hemos tenido durante el año 2023 que hemos tenido por transferencias, canon, regalías S/. 104'697,076.48 donaciones y transferencias recibidas del Gobierno Nacional y Unidad Ejecutora del mismo pliego S/. 301,448.49 el ingresos financieros e intereses por depósitos son intereses generados de los depósitos que tenemos en las diferentes entidades financieras y que nos generan un interés por S/. 6'254,375.45 en otros ingresos tenemos Derecho y Vigencia de Minas, utilidades de las empresas municipales y multas de establecimientos, sanciones administrativas y otras sanciones por un monto de S/. 6'015,913.76 costos y gastos, gastos en bienes y servicios tenemos ya el gasto anteriormente les estaba dando mención de los ingresos ahora los gastos en bienes y servicios lo que se ha gastado en bienes y servicios por el monto de S/. 31'051,941.00 gastos de personal acá tenemos gastos administrativos, planillas, otras retribuciones, obreros, gratificaciones, aguinaldos por el monto de S/. 40'033,099.66 gasto por pensiones, prestación y asistencia social tenemos gastos de sepelio que se le da a los trabajadores, alimentos para programas sociales, otros bienes de asistencia social por S/. 3'730,359.40 donaciones y transferencias otorgadas por S/. 252,746.24 estimaciones y provisiones de ejercicio tenemos entre provisiones civiles y laborales por S/. 1'378,389.89 Otros intereses esos son gastos financieros S/. 301,910.24 otros gastos, multas, bienes no depreciables y otros activos no financieros por S/. 280,967.50 transferencias, subsidios y subvención tenemos por S/. 353,390.76 estos son los estados financieros, el estado de situación financiera y estado de gestión, también hay los otros dos estados financieros pero ahorita una nota de informe de deficiencias significativas o algunas notas resaltantes de lo que estaba exponiendo, en el rubro cuentas por cobrar por el importe de 78 millones que son deudas como son las multas, deudas tributarias que no se dispone de un detalle analítico que estuve comentando al momento de la exposición, el rubro de inversiones financieras por el importe de 209 millones que se ha sincerado lo que es el capital que tenemos en la Caja y el rubro de propiedad, planta y equipo por 507 millones los 507 millones se detalle la ejecución de inversión, la ejecución de inversión del año 2023 es de S/. 35'247,758.18 que son la captación de inversión eso para poder detallar, tenemos también el tema de la depuración y sinceramiento contable según la directiva con la depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público que se tiene que se ha presentado en este periodo 2023 se ha cumplido con los cuatro entregables en la anterior exposición del balance anterior se había dado a conocer de que en el 2022 no se había entregado ningún informe, ningún entregable en este 2023 el periodo que estamos exponiendo eran 4 entregables y los 4 entregables se han entregado, este es un resumen de análisis de la cuenta 15 de la estructura y estos son documentos que nosotros enviamos, oficios que nos piden Contraloría y le damos trámite para poder ver lo del SAT sobretodo que había un compromiso del SAT en el año pasado en octubre que tenían que entregaron y no entregaron y este año vuelvo a repetir nuevamente se le ha mando otro oficio para que puedan dar el reporte y tampoco no se ha cumplido y este es el impacto del sinceramiento donde hay cuentas que realmente ya no tienen por qué estar pero tiene que estar con su debido sustento tanto documentario y adoptando toda la información requerida con las diferentes áreas, en este caso, tenemos por disminuciones que se ha sincerado por S/. 171'232,141.69 eso es lo que se ha depurado en el año 2023, tenemos como reestructuración cuentas o montos que han estado en un rubro que no debería estar ahí por su naturaleza, se ha hecho una reclasificación por S/. 3'240,987.15 y ahí están los documentos que nosotros generamos firmados por mi persona y bueno esa es la exposición de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Ica resaltando siempre el afán de querer sincerar los montos tanto de gestiones anteriores como la que se está trabajando actualmente desde el 2023 y lógicamente con el 2024, eso sería la exposición quedamos a disposición.

SEÑOR ALCALDE.- Dejamos a consideración de los Sres. Regidores hacer las consultas u observaciones.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde, señores del Concejo Municipal, funcionarios y público en general buenas tardes; mi pregunta al respecto de este informe es, que se dice en unos ítems que señala el Lic. Ccoillo con respecto al SAT, se dice que hay cuentas por cobrar valorizado en 84 millones y varios pendientes, también se dice que se ha emitido carta al SAT y no hay respuesta; quisiera saber este monto se está considerando como parte del balance por cobrar pero qué acciones se han realizado a la fecha desde la última carta y qué respuesta hay del SAT para que informe, Sr. Alcalde, el Lic. Ccoillo referente al tema del SAT.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- En cuanto a ese punto como le vuelvo a repetir en octubre del 2023 conjuntamente con el Ministerio de Economía hubo un funcionario del MEF y mi persona también miembros del SAT en este caso como 4 miembros del SAT ellos han firmado un acta el Ministerio de Economía que iban a entregarnos las carpetas de todos los contribuyentes que estaban debiendo, pasado el periodo 31 de diciembre 2023 conversé personalmente con la doctora y me hizo llegar verbalmente que ya lo estaban remitiendo a mi oficina pero sin embargo no se ha llegado concretar, en el 2024 en el mes de febrero vuelvo a mandar otro documento reiterando que necesitamos la información, también se ha hecho estos documentos con cargo o con copia a la Gerencia de Administración, Gerencia Municipal para que se pueda dar el seguimiento del caso, ahora lo que se requiere con la nueva gestión del SAT la verdad sincerar estos montos que son demasiado elevados para tenerlo ahí en los estados financieros, eso sería el informe.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde entonces ante la exposición del Lic. Ccoillo o sea con ese presupuesto que aun esta solamente el documento se ha sincerado y podemos contar entonces para este año.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Como forma de presentación de los estados financieros en el balance aparece como cuentas por cobrar, que realmente son cuentas por cobrar pero nosotros no tenemos las herramientas para poder identificar cuáles son los contribuyentes que están debiendo, entonces lo que corresponde es que se agote las instancias para poder cobrar o sea lo tenemos pero solamente en papel, pero eso tiene que estar plasmado en el estado financiero entonces como vuelvo a repetir sugiero que se hagan las coordinaciones del caso para que se pueda cobrar, ahora, habrán algunos cobros que serán incobrables pero de repente se puede castigar pero eso tenemos que hacerlo contablemente no lo podemos hacer solamente de palabra, tenemos que tener el sustento para ver qué es lo que se puede cobrar y qué es lo que se puede castigar, ese sería el alcance.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde entonces sería posible hacer un pedido especial como Concejo Municipal para que se dé cumplimiento a este balance que está propiciando, exponiendo el Lic. Ccoillo, creo que deberíamos hacerlo a través de un pedido para que se sincere y se convierta en un presupuesto real.

SEÑOR ALCALDE.- En todo caso se hará la recomendación para que el SAT entregue esa información debidamente saneada y sustentada.

REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde, respetados colegas Regidores, hemos sido citados a ésta sesión extraordinaria cuya agenda es única, es para aprobar la Memoria Anual y los Estados Financieros, hemos escuchado el estado financiero falta todavía la memoria anual, verdad. Eso en qué momento lo van a hacer, pregunto. Segundo lugar, quiero preguntar al Sr. Ccoillo con todo respeto, ya este informe que usted ha detallado hoy día, el estado financiero, del ejercicio 2023 ya fue entregado al Ministerio de Economía y Finanzas, tengo una copia remitida por MEF que ya se hizo entrega entonces para qué estamos nosotros acá o sea que después de que se ha entregado al MEF este balance, nosotros vamos a aprobar, no caigamos nuevamente a ésta administración de los hechos consumados, acá primero se aprueba porque esta es la magna autoridad del Municipio, el Concejo, por acá primero pasan las cosas, discúlpenme, que cada vez tenga que estar hablando, haciendo algunas observaciones, no es mi intención como lo han dicho de poner piedras en el camino a la gestión sino acá de corregir, mis observaciones y críticas por favor son constructivas, yo no estoy viniendo a destruir las cosas pero hagamos las cosas bien, en orden, acá primero se aprueba y luego se eleva a la ciudad de Lima.

SEÑOR ALCALDE.- Sírvase el Sub Gerente de Contabilidad en todo caso explicar los procedimientos, los plazos referente a la presentación de ésta documentación.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Si Sr. Alcalde, Sra. Regidora primero lo que se emana según norma es la presentación de los estados financieros al MEF posteriormente de acuerdo a la Ley General de Municipalidad, el Concejo integrado por los regidores son los que aprueban el balance pero eso es posterior a la presentación, lo que se viene ahora es cierto lo que dice la Regidora y ya está plasmado, informado lo que sí nosotros una vez presentado hacemos el requerimiento de pedir la auditoria de los estados financieros como se pidió en el año 2022, por ejemplo en el año 2022 ya se hizo el pago para que se pueda licitar qué empresa auditora lo puede analizar igualito presentado este 2023 también se va a solicitar la auditoria respectiva para que estas cuentas puedan ser revisadas.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Este es un tema bastante complejo, los estados financieros presupuestos, de todo el año 2023 que ha hecho el gasto la municipalidad, una de ellas ya le observó la Reg. Ana Huarcaya que las cuentas tienen que ser claras, en este caso nuestro ente principal de recaudación es el SAT, en el 2022 cuando aprobamos el estado financiero del 2022 en el año 2023 existía esa falencia en nuestra entidad principal recaudadora que es el SAT, ahora vemos que se repite lo mismo entonces yo creo que tenemos que poner un punto ahí porque en estos momentos para mi parecer esta observado porque no podemos nosotros aprobar un estado financiero si existe inclusive carta reiterativa al SAT que igual como usted Sr. Licenciado está presente exponiéndonos el tema presupuestario y financiero, el SAT también tiene que explicar y hubiera estado aquí también para explicarnos de qué forma y de qué manera estamos cerca de 80 millones, son 80 millones, con 80 millones qué haríamos, muchísimas obras, proyectos y lo seguimos dejando y eso se ve en una cartera pesada y nosotros como regidores para poder aprobar también estamos siendo cómplices al nosotros no transparentar de qué forma y manera está contemplado los estados financieros en cerca de 80 millones que no es explicado por el SAT, dónde está, en qué rubro está por recuperar, se recuperará o no se recuperará y eso es lo que nosotros queremos con el sinceramiento, yo creo que Sr. Alcalde, ya se hizo la presentación como corresponde con las normas al MEF para cumplir dentro de la fecha pero eso no quiere decir que el MEF lo va a dar viable, nosotros con la aprobación del Pleno del Concejo recién va a darse una carta adjuntándose que nosotros estamos de acuerdo con lo que ha presentado el funcionario pero en este momento solamente han cumplido con la norma de estar en plazos inclusive podemos pedir que haya una auditoría financiera lo más acelerado y no esperar hasta el 2025 pero yo señores del Concejo Municipal creo que la Reg. Ana Huarcaya lo ha observado por los cerca de 80 millones que se debe explicar para nosotros aprobar debe explicar el SAT, debe estar aquí y el compromiso y usted ha dicho que hay cartas que hasta el momento no responde, es todo Sr. Alcalde.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Los estados financieros, los activos en este caso las cuentas por cobrar del SAT que si es cierto nos falta sincerar, casualmente el año pasado 2023 la reunión con el MEF era para poder sincerar el monto por cobrar del SAT, entonces nos correspondería a nosotros teniendo toda la base de datos poderlo sincerar entonces por eso solicito que se requiera para poder nosotros sanear esa cuenta pero sí como lo dice usted ya se presentó los estados financieros son los que están según nuestro registros, estos montos y estas cuentas son reflejos de lo que nosotros tenemos en nuestro sistema que es el SIAF, son documentos que tienen todas las áreas ya las finales hacen una consolidación y ahí tenemos estados financieros pero si se requiere sincerar la cuenta de Cuentas Por Cobrar.

SEÑOR ALCALDE.- Alguna otra consulta. Yo quiero contribuir referente a este punto, bueno, claramente la agenda dice: aprobar o desaprobar, no dice observar, en todo caso lo que se podría hacer es recomendar tal como el año pasado también se especificó entonces tendríamos que aprobar o desaprobar con las recomendaciones que en este caso es de que el SATR proceda a actualizar la información que corresponde a estas Cuentas Por Cobrar. Vamos a llevar a votación, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, los estados financieros y presupuestarios del ejercicio fiscal 2023, sírvanse levantar la mano.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde cuestión previa, si nosotros vamos a aprobar o desaprobar, yo creo que como usted acaba de hablar la palabra más correcta de observar, está observado o trasladarle a otra sesión extraordinaria invitar al SAT porque si nosotros aprobamos el SAT va a seguir en lo mismo, que venga el funcionario del SAT y que nos dé pues al menos una salida viable

para nosotros también aprobar o desaprobar en ese momento porque Sr. Alcalde ahorita nosotros bueno mi persona se va a abstener pero no quisiera eso pues Sr. Alcalde, quisiera pues que como ha habido una observación entonces invitar al SAT para una próxima sesión y que el SAT haga el descargo correspondiente y ahí si definir y también pedir si se ha aplicado la ley de austeridad de la Ley de Presupuesto Público en el año 2023.

SEÑOR ALCALDE.- Quisiera que el Sub Gerente de Contabilidad explique claramente los plazos, los procedimientos en cuanto a este tema para aclaración del presente acuerdo.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Reitero y los montos que son reales son fehacientes lo que si tenemos que trabajar es en cuanto al análisis y el reporte que nos pueda dar el SAT y al momento de ellos darnos la información va a ver esos 80 millones pero nosotros tenemos que ver cuáles son los que se van a poder cobrar y cuales no y casualmente eso es lo que queremos como información para poder sincerar y muy posible que siguiente información de estados financieros se pueda plasmar el cambio en cuanto a ese monto.

SEÑOR ALCALDE.- Los plazos para la aprobación.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- Según norma, es el último día hábil de marzo se aprueban los estados financieros por sesión de concejo y eso como dice el regidor y entiendo la preocupación y también es una preocupación administrativa que tenemos que sugerir eso se subsane de una vez porque nosotros presentamos estados financieros mensual, trimestral, semestral y anual entonces lo que yo requerí es que se pida información más rápido para tenerlo de repente en el informe trimestral porque ya estamos marzo y eso es lo que se quiere, ese sería los plazos.

SEÑOR ALCALDE.- Pasaremos a la votación, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- La LOM en su artículo noveno de Atribuciones del Concejo Municipal señala lo siguiente: corresponde al Concejo Municipal Inc. 17) Aprobar el balance y la memoria anual. En consecuencia ya se presentó el balance y ahora falta la Memoria Anual y los estados financieros y presupuestarios 2023 ya han sido expuestos en esta oportunidad en consecuencia a manera de orientación ya el Sr. Alcalde ha sometido a votación esta atribución que corresponde al Pleno del Concejo Municipal, en consecuencia Sr. Alcalde, no sé si podemos reformular la votación. Votan a favor los Sres. Regidores:

SEÑOR ALCALDE.- La propuesta es se aprueba con la recomendación de actualizar la información del SAT. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya, Escate. 7 VOTOS A FAVOR.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que voten en contra, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Quispe y la Reg. Celia Agreda. 2 VOTOS EN CONTRA.

SEÑOR ALCALDE.- APROBADO POR MAYORÍA. Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.-

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Lo que seguiría es la Memoria Anual.

SUB GERENTE DE CONTABILIDAD.- En cuanto a la memoria anual ha sido elaborada la oficina de Imagen Institucional con el apoyo del Sr. Juan Carlos Romaní donde plasma el acontecimiento de cada área, gerencia y sub gerencia que han sido entregados con fecha 21 de marzo presentación de estados financieros presupuestarios 2023 ahí están en las carpetas que se les ha repartido a cada uno y bueno mayormente es el acontecimiento de todas las obras ejecutadas, obras por ejecutar están plasmados en esta memoria, yo les

diría de que en la carpeta que ustedes tienen a la mano sí podrían observar algún tema de repente que no se haya considerado durante el periodo 2023 y como vuelvo a repetir es una memoria elaborado por área de Imagen Institucional.

SEÑOR ALCALDE.- Vamos a proceder a la votación de la Memoria Anual, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la Memoria Anual, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Loayza, Ponce, García, Hinostriza, Astohuamán, Huarcaya, Escate. 7 VOTOS A FAVOR.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que voten en contra, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Quispe y la Reg. Celia Agreda. 2 VOTOS EN CONTRA.

SEÑOR ALCALDE.- APROBADO POR MAYORÍA. Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.-

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más puntos que tratar, siendo cinco y quince de la tarde damos por culminada la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, agradeciendo su gentil asistencia a los Sres. Regidores, muchas gracias.